



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Cudap 023/2014

Comodoro Rivadavia,

19 FEB. 2014

VISTO:

La necesidad de renovar la designación de representantes ante el CIUNPAT (Consejo de Investigación de la UNPSJB) de la Facultad para el periodo 2014-2017, y

CONSIDERANDO:

Que se requiere representatividad expresa

Que interesa dicha participación a fin de integrar el debate institucional acerca de la investigación Universitaria.

Que amerita la renovación para el periodo indicado

Que los docentes propuestos revisan trayectoria académica suficiente para ejercer esta representatividad.

Que corresponde al Consejo directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1) Proponer la designación de los docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, cuyo listado se detalla en el anexo de esta resolución, para ejercer como representantes de la Facultad ante el CIUNPAT a partir del dictado de la presente Resolución y hasta el día 07 de noviembre de 2017.


Art.2) Elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica a los fines que corresponda.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 500/2013

Pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



Resolución CDFHCS N° 500/2013

Anexo

Designación de representantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante el CIUNPAT:

- ❖ **Sebastián Barros: DNI 20.238.185**
- ❖ **Alejandro Monti: 17.606.984**
- ❖ **Marisa Estela García: DNI: 16.421.177**
- ❖ **Gustavo Pagnoni: DNI 12.530.572**

=====